



PROVINCIA DEL NEUQUEN
Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 1525
EXPEDIENTE N° 2500-13194/97 c/a. IV.

NEUQUEN, 9 OCT. 1997

*ano dada en
RS 1409/97*

VISTO :

La resolución N° 1409/97, mediante la cual se establece la vigencia del Anexo I de vacantes afectadas al Concurso de Ingreso horas cátedra ; y

CONSIDERANDO :

Que el cierre de cursos en el Nivel Medio con horas afectadas al Concurso de Ingreso a horas cátedra, se produjo hasta el mes de septiembre de 1997, inclusive ;

Que la Resolución N° 1279/97 determina que en todo los casos en que se proceda a la exclusión de horas cátedra, éstas serán reemplazadas de acuerdo con la disponibilidad de vacantes existentes ;

Que al variar el número de vacantes resulta necesario desafectar y reorganizar algunos grupos ;

Que debe dictarse la norma legal pertinente ;

Por ello ;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
RESUELVE

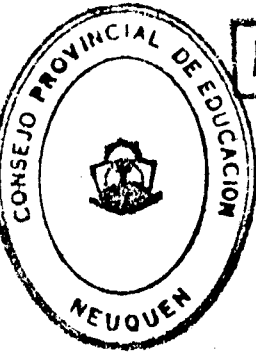
1º) MODIFICAR en el Anexo I de la Resolución N° 1409/97, según detalle :

donde dice :

**CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 50 -CENTENARIO-
Grupo 24 :**

- Tres (03) horas Ciencias Biológicas -2º "C" - Turno Tarde - Disposición N° 014/94 - Creación.
- Tres (03) horas Ciencias Biológicas -3º "C" - Turno Tarde - Resolución N° 0980/97 - Cierre.
- Tres (03) horas Ciencias Biológicas -1º "E" - Turno Tarde - Disposición N° 014/94 - Creación.
- Tres (03) horas Ciencias Biológicas -3º "B" - Turno Tarde - Resolución N° 0134/95 - Creación.

./.



ES COPIA

Nora Liana Blázquez
NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 1525

EXPEDIENTE N° 2500-13194/97 c/a. IV.

.2.

**CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 50 -CENTENARIO-
Grupo 40 :**

- Cuatro (04) horas Contabilidad -3° "C" - Turno Tarde - Contenidos Mínimos - Resolución N° 0244/96 - Creación.
- Cuatro (04) horas Contabilidad -2° "C" - Turno Tarde - Contenidos Mínimos - Disposición N° 014/94 - Creación.
- Cuatro (04) horas Contabilidad -3° "B" - Turno Tarde - Contenidos Mínimos - Resolución N° 0134/95 - Creación.

Debe decir :

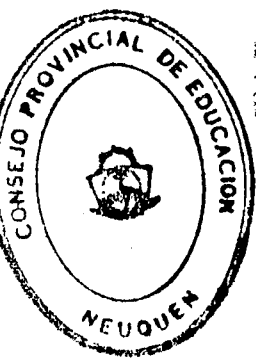
**CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 50 -CENTENARIO-
Grupo 24 :**

- Tres (03) horas Ciencias Biológicas -2° "C" - Turno Tarde - Disposición N° 014/94 - Creación.
- Tres (03) horas Ciencias Biológicas -1° "F" - Turno Tarde - Disposición N° 014/94 - Cierre.
- Tres (03) horas Ciencias Biológicas -1° "E" - Turno Tarde - Disposición N° 014/94 - Creación.
- Tres (03) horas Ciencias Biológicas -3° "B" - Turno Tarde - Resolución N° 0134/95 - Creación.

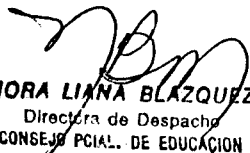
**CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 50 -CENTENARIO-
Grupo 40 :**

- Tres (03) horas Contabilidad -1° "A" - Turno Mañana - Contenidos Mínimos - Disposición N° 010/93 - Creación.
- Tres (03) horas Contabilidad -1° "B" - Turno Mañana - Contenidos Mínimos - Disposición N° 010/93 - Creación.
- Tres (03) horas Contabilidad -1° "E" - Turno Tarde - Contenidos Mínimos - Disposición N° 014/94 - Creación.
- Tres (03) horas Contabilidad -1° "F" - Turno Tarde - Contenidos Mínimos - Disposición N° 014/94 - Creación.

//.



ES COPIA


NORA LIANA BLÁZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUEN
Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 1525

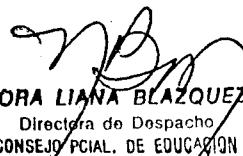
EXPEDIENTE N° 2500-13194/97 c/a. IV.

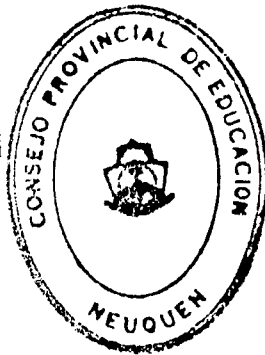
3.

- 2º) DETERMINAR que por la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Enseñanza Media; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación -Media-; Distrito Regional VI y GIRAR el presente Expediente a la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior, a los fines indicados en el Artículo 2º). Cumplido, ARCHIVAR.-

JLC.

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Eec. MARIA E. JUAREZ de OBEJO
VOCAL DE ENSEÑANZA N. Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION